emgesa Fizza

EMGESA S.A. E.S.P. Radicado: 00058531 Documento Externo 05/09/2013 10:42 Número de Folios: 0

Cra. 11 No. 82 - 76 Piso 4 Conm.: 219 0330 Bogotá, Colombia www.emgesa.com.o

PQ-GPP-COJ-5134/13

Señor
IGNACIO MÉNDEZ VARGAS

Asunto: Citación para notificación personal

Respetado Señor Méndez:

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citarlo para que comparezca a las oficinas de EMGESA ubicadas en la Carrera 10 No. 4-32 de Garzón, con el objeto de notificarle personalmente la Resolución No.000065 de fecha del 30 de agosto de 2013, proferida por el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P, "Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado JERICO O RIOLORO, identificado con folio de matrícula 202-4228, jurisdicción del Municipio de Gigante, Departamento del Huila, terreno requerido para el desarrollo del PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL QUIMBO".

Si transcurrido el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, no se ha surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,

HUGO MALAGO VEGA RIVERA

Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos